



PROGRAMA INVESMIR SEC-CNIC 2020: ESTANCIA EN INVESTIGACIÓN

(2 diciembre). Se convocan las ayudas del Programa INVESMIR SEC-CNIC 2020: estancia de investigación en el CNIC.

Beneficiarios

→ Profesionales médicos durante el periodo MIR (Médico Interno Residente), miembros de la Sociedad Española de Cardiología (SEC).

Objeto

→ Becas de formación de cuatro a seis meses de duración para profesionales médicos durante su etapa de realización del programa MIR en Cardiología para la realización de un proyecto de investigación en los laboratorios del CNIC, bajo la supervisión de un científico del centro. Las estancias se realizarán entre el 1 de marzo y 31 de diciembre de 2021. Las becas se adjudicarán en régimen de concurrencia competitiva.

Cuantía y duración de la ayuda

→ Se otorgarán un máximo de 10 plazas para el programa de formación INVESMIR SEC-CNIC en la convocatoria de 2020.

→ Los candidatos que resulten seleccionados y que sean residentes de fuera de la Comunidad de Madrid percibirán una subvención de 1.000 € por mes de estancia formativa. A estos candidatos también se les cubrirán los gastos derivados del desplazamiento a Madrid (1 viaje de ida y vuelta desde su lugar de residencia habitual), hasta un máximo de 500 € y de acuerdo con la política de viajes del CNIC.

Fechas importantes

→ Plazo de presentación: Se abre el plazo de presentación de solicitudes desde el día siguiente de la fecha de publicación en el BOE de esta convocatoria.

La fecha límite para la recepción de solicitudes es el día 31 de diciembre de 2020.

Más información

[BASES CONVOCATORIA](#)

[EXTRACTO CONVOCATORIA](#)

[WEB CONVOCATORIA](#)